



San José, 21 marzo 2022

### **ECA-AI-23-2022**

Dr./Ing. Fernando Vázquez Dovale  
Gerente General  
Ente Costarricense de Acreditación

### **ASUNTO: Revisión borrador Estados Financieros auditados 31 diciembre 2021 e informes complementarios.**

Reciba un cordial saludo. La Auditoría Interna, ha procedido con la revisión del borrador de Estados Financieros al 31 diciembre 2021, Carta a la Gerencia 001-21 y la Ejecución Presupuestaria emitidos por el Despacho Carvajal y Colegiados.

#### **Antecedentes**

Esta auditoría ha dado seguimiento a los hallazgos detectados en la Carta a la Gerencia 001-2020, Informe de Ejecución Presupuestaria 2020 y las salvedades en la opinión consignadas en los Estados Financieros auditados al 31 diciembre 2020.

#### **Situación actual**

El Despacho Carvajal entregó los borradores de los informes y en el caso de los Estados Financieros 2021 indica lo siguiente: ***“En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Ente Costarricense de Acreditación (ECA) al 31 de diciembre del 2021; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).”***

#### **Conclusiones**

1. Los Estados Financieros auditados al 31 diciembre 2021 presentan una opinión favorable. Por lo tanto, se dan por atendidas las salvedades consignadas en el informe del período 2020.
2. La Carta a la Gerencia 001-2021 y la Ejecución Presupuestaria al 31 diciembre 2021 no contienen hallazgos.
3. Solicitar al Despacho Carvajal el envío de los informes finales.

# Ente Costarricense de Acreditación

## Auditoría Interna

Tel 2221 7222

Avenida 2, Calle 32 contiguo a la Embajada de España.

San José, Costa Rica.



Cordialmente,

**Edilberto Durán Rodríguez**  
**Auditor Interno**  
**Ente Costarricense de Acreditación**

**c.c archivo**